

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### DEPARTAMENTO DE ARTES

### MATERIA Y CURSO: TALLER DE DIBUJO 1ºBTO

\*Para la superación de la materia, es necesario adquirir los criterios de calificación, y por tanto, las competencias asociadas a ellos. Todos los criterios tienen el mismo peso a la hora de determinar la calificación final.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS	COMPETENCIAS CLAVE	TAREAS, INSTRUMENTOS EVALUABLES
1. Comprender el dibujo como forma de conocimiento, comunicación y expresión, comparando el uso que se hace de él en manifestaciones culturales y artísticas de diferentes épocas, lugares y ámbitos disciplinares, y valorando la diversidad de significados que origina, para apreciar la importancia de la diversidad cultural y la relevancia de la conservación y la promoción del patrimonio, en especial el de Andalucía.	1.1	DIBA.1.A.1. DIBA.1.A.2. DIBA.1.A.3.	CCL1, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2.	Producciones Observación directa
	1.2	DIBA.1.A.1. DIBA.1.A.2. DIBA.1.A.3.		
	1.3	DIBA.1.A.1. DIBA.1.A.2. DIBA.1.A.3.		
2. Analizar, con actitud crítica y reflexiva, producciones plásticas de distintas épocas y estilos, reconociendo el lenguaje, las	2.1	DIBA.1.A.2. DIBA.1.B.7.	CCL1, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2.	Producciones Observación directa
	2.2	DIBA.1.A.1.		

técnicas y procedimientos, la función significativa y la expresividad presentes en ellas, para desarrollar la conciencia visual y el criterio estético y ampliar las posibilidades de disfrute del arte.		DIBA.1.A.2. DIBA.1.A.3.		
3. Analizar, interpretar y representar la realidad, utilizando los recursos elementales y la sintaxis del dibujo, para ofrecer una visión propia de esa realidad, potenciar la sensibilidad y favorecer el desarrollo personal y artístico.	3.1	DIBA.1.B.2. DIBA.1.B.3. DIBA.1.B.4.	CPSAA1.1, CPSAA1.2, CC1, CC2, CCEC3.1.	Producciones Observación directa
	3.2.	DIBA.1.B.6. DIBA.1.B.8.		

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS	COMPETENCIAS CLAVE	TAREAS, INSTRUMENTOS EVALUABLES
4. Experimentar con diferentes materiales, técnicas y soportes, incluido el propio cuerpo, analizando la importancia del mismo en las propuestas artísticas contemporáneas, para descubrir el gesto del dibujo y la apropiación del espacio como medios de autoexpresión y aceptación personal.	4.1.	DIBA.1.B.7. DIBA.1.B.8. DIBA.1.C.4.	CPSAA5, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.1, CCEC3.2.	Producciones Observación directa

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS	COMPETENCIAS CLAVE	TAREAS, INSTRUMENTOS EVALUABLES
	4.2.	DIBA.1.B.6. DIBA.1.B.7. DIBA.1.C.5. DIBA.1.C.6.		
5. Utilizar la práctica del dibujo como medio de expresión de ideas, opiniones, sentimientos y emociones, investigando los referentes culturales de las nuevas creaciones como parte inherente a las mismas, para ampliar el repertorio artístico y enriquecer las producciones propias.	5.1.	DIBA.1.A.3. DIBA.1.B.1. DIBA.1.B.7.	CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1.	Producciones Observación directa
	5.2.	DIBA.1.C.1. DIBA.1.C.4.		
6. Realizar producciones gráficas expresivas y creativas, valorando la importancia de los elementos del lenguaje gráfico y su organización en la definición de un estilo personal, para progresar en la ejecución técnica y en las cualidades comunicativas y expresivas de las producciones propias.	6.1.	DIBA.1.C.2. DIBA.1.C.3.	CPSAA1.1, CCEC3.2, CCEC4.2., CPSAA5, CCEC4.1	Producciones Observación directa
	6.2.	DIBA.1.B.6. DIBA.1.C.4. DIBA.1.C.5.		
7. Experimentar con las técnicas propias del dibujo, identificando las herramientas, medios y	7.1.	DIBA.1.B.5. DIBA.1.C.4.	STEM1, CD2, CPSAA5, CC1, CC4, CE1, CCEC4.1, CCEC4.2.	Producciones Observación directa
	7.2.	DIBA.1.B.8.		

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS	COMPETENCIAS CLAVE	TAREAS, INSTRUMENTOS EVALUABLES
soportes necesarios y analizando su posible impacto ambiental, para integrarlas de forma creativa y responsable en la realización de producciones gráficas.		DIBA.1.D.1. DIBA.1.D.2. DIBA.1.D.3. DIBA.1.D.4. DIBA.1.D.5.		
8. Adaptar los conocimientos y destrezas adquiridos, desarrollando la retentiva y la memoria visual, para responder con creatividad y eficacia a nuevos desafíos de representación gráfica.	8.1.	DIBA.1.B.1. DIBA.1.B.2. DIBA.1.B.3. DIBA.1.B.4. DIBA.1.B.5. DIBA.1.B.6.	CPSAA1.1, CPSAA5, CC1, CCEC4.1, CCEC4.2.	Producciones Observación directa
	8.2.	DIBA.1.A.3. DIBA.1.F.3.		
9. Crear proyectos gráficos colaborativos, contribuyendo de forma creativa a su planificación y realización y adaptando el diseño y el proceso a las características propias de un ámbito disciplinar, para descubrir posibilidades de desarrollo académico y profesional y apreciar el enriquecimiento que suponen las propuestas compartidas.	9,1.	DIBA.1.A.3. DIBA.1.F.1. DIBA.1.F.2.	STEM2, STEM3, CPSAA3.1, CPSAA4, CE1, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2.	Producciones Observación directa
	9.2.	DIBA.1.B.7. DIBA.1.B.8. DIBA.1.E.2. DIBA.1.E.3. DIBA.1.F.1. DIBA.1.F.2. DIBA.1.F.4.		
	9.3.	DIBA.1.B.1. DIBA.1.B.8. DIBA.1.C.1.		

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS	COMPETENCIAS CLAVE	TAREAS, INSTRUMENTOS EVALUABLES
		DIBA.1.C.5.		
	9.4.	DIBA.1.A.3.		

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º BACHILLERATO

- **Competencia específica 1:**

1.1. Identificar el dibujo como forma de conocimiento, comunicación y expresión, reflexionando con iniciativa sobre su presencia en distintas manifestaciones culturales y artísticas y comparando de forma autónoma su uso en las mismas.

1.2. Comparar las múltiples funciones del dibujo a través del análisis autónomo de su uso en producciones de distintos ámbitos disciplinares.

1.3. Relacionar la pluralidad cultural y artística con la libertad de expresión, argumentando la opinión propia de forma activa, comprometida y respetuosa, y analizando los usos del dibujo en diversas manifestaciones artísticas.

- **Competencia específica 2:**

2.1. Analizar el lenguaje, las técnicas y procedimientos del dibujo en diferentes propuestas plásticas, entendiendo los cambios que se han producido en las tendencias a lo largo de la historia y utilizando la terminología específica más adecuada.

2.2. Analizar distintas manifestaciones culturales y artísticas, comprendiendo la función que desempeña el dibujo en las mismas y valorando el enriquecimiento que suponen para la sociedad los retos creativos y estéticos.

- **Competencia específica 3:**

3.1. Experimentar con sensibilidad las posibilidades expresivas de los recursos elementales del dibujo (punto, línea, forma) y de su sintaxis, mejorando el proceso de creación gráfica.

3.2. Analizar, interpretar y representar gráficamente la realidad mediante bocetos y esbozos, utilizando las herramientas adecuadas y desarrollando una expresión propia, espontánea y creativa.

- **Competencia específica 4:**

4.1. Aportar una huella y un gesto propios a la realización de dibujos, combinando el uso tradicional de materiales, técnicas y soportes con la manipulación personal.

4.2. Realizar composiciones bidimensionales, figurativas o abstractas, explorando la percepción y ordenación del espacio e indagando sobre la representación del cuerpo humano y su posible utilización como soporte o como herramienta gráfica.

- **Competencia específica 5:**

5.1. Identificar los referentes artísticos de una obra determinada, describiendo la influencia que ejercen y las

conexiones que se establecen.

5.2. Expresar ideas, opiniones, sentimientos y emociones a través de creaciones gráficas y dibujos propios, incorporando, de forma guiada, procedimientos o técnicas utilizados en referentes artísticos de interés para el alumnado.

- **Competencia específica 6:**

6.1. Emplear con intenciones comunicativas o expresivas los mecanismos de la percepción visual, sus leyes y principios, así como la composición y la ordenación de elementos en el espacio, mostrando interés en sus aplicaciones.

6.2. Expresar a través del trazo y el gesto del dibujo una visión propia de la realidad o del mundo interior, experimentando con los elementos del lenguaje gráfico, sus formas, signos, posibilidades expresivas y efectos visuales.

- **Competencia específica 7:**

7.1. Proponer distintas soluciones gráficas a una misma propuesta visual, utilizando diferentes niveles de iconicidad, identificando las herramientas, medios y soportes necesarios y justificando razonada y respetuosamente la elección realizada.

7.2. Seleccionar y utilizar con destreza las herramientas, medios y soportes más adecuados a la intención creativa, empleando los valores expresivos del claroscuro y del color en una interpretación gráfica personal de la realidad.

- **Competencia específica 8:**

8.1. Representar gráficamente el modelo elegido, seleccionando y abstrayendo sus características más representativas, a partir del estudio y análisis del mismo.

8.2. Utilizar el encuadre, el encaje y la perspectiva en la resolución de problemas de representación gráfica, analizando tanto los diferentes volúmenes como el espacio que completa el conjunto.

- **Competencia específica 9:**

9.1. Planificar proyectos gráficos colaborativos sencillos, identificando el ámbito disciplinar en que se desarrollarán, y organizando y distribuyendo las tareas de manera adecuada.

9.2. Realizar proyectos gráficos colaborativos enmarcados en un ámbito disciplinar concreto, utilizando con interés los valores expresivos del Dibujo Artístico y sus recursos.

9.3. Analizar las dificultades surgidas en la planificación y realización de proyectos gráficos compartidos, entendiendo este proceso como un instrumento de mejora del resultado final.

9.4. Identificar posibilidades de desarrollo académico y profesional relacionadas con el dibujo artístico, comprendiendo las oportunidades que ofrece y el valor añadido de la creatividad en los estudios y en el trabajo, expresando la opinión propia de forma razonada y respetuosa.

## **SABERES BÁSICOS 1º BACHILLERATO**

### **• A. CONCEPTO E HISTORIA DEL DIBUJO:**

- DIBA.1.A.1. El dibujo como proceso interactivo de observación, reflexión, imaginación, representación y comunicación.
- DIBA.1.A.2. El dibujo en el arte: desde la Antigüedad hasta el Romanticismo. Origen de la expresión gráfica: pinturas rupestres, jeroglíficos en la escritura egipcia, representaciones en la cerámica griega. El dibujo como instrumento de trabajo, primeros planos arquitectónicos y de obra civil. Cuadernos de notas y de viaje. Herbarios y estudios de la naturaleza a través del dibujo (s. XIV y XV). Las Academias. El coleccionismo (s. XVII y XVIII). Obras más representativas de diferentes creadores y creadoras: Giotto, Gentile da Fabriano, Pisanello, Piero della Francesca, Paolo Uccello, Leonardo da Vinci, Miguel Ángel, Tiziano, Rafael, J.E. Liotard, Rosalba Carriera, J.M.W. Turner, G.B. Piranesi, F. Goya, entre otros.
- DIBA.1.A.3. El dibujo como parte de múltiples procesos artísticos. Ámbitos disciplinares: artes plásticas y visuales, diseño, arquitectura, ciencia y literatura. Valor añadido y salidas profesionales.

### **• B. LA EXPRESIÓN GRÁFICA Y SUS RECURSOS ELEMENTALES:**

- DIBA.1.B.1. Terminología y materiales del dibujo. Soportes y técnicas, relación entre ambos.
- DIBA.1.B.2. El punto y sus posibilidades plásticas y expresivas. El puntillismo. Georges Seurat. El punto en las obras de diferentes artistas. Van Gogh, Kandinsky, R. Liechtenstein, Malevich, entre otros.
- DIBA.1.B.3. La línea: trazo y grafismo. La línea y la percepción de los bordes. La línea como configuradora de relieve. La línea objetual. Piet Mondrian. Las tramas. La trama en el grabado y en la pintura. La serigrafía y el pop art.
- DIBA.1.B.4. La forma: tipología, aplicaciones y combinaciones. Representación analítica y sintética de las formas.

- DIBA.1.B.5. Niveles de iconicidad de la imagen.
- DIBA.1.B.6. El boceto o esbozo. Introducción al encaje. Cuadernos de bocetos de artistas: Leonardo da Vinci, Goya, Van Gogh, Picasso, Andy Warhol, Frida Kahlo.
- DIBA.1.B.7. Técnicas gráfico-plásticas, secas y húmedas: carboncillo, lápiz negro, grafito, conté, sanguina, clarión, pastel, tinta china, acuarela, gouache, rotuladores, entre otras.
- DIBA.1.B.8. Materiales gráfico-plásticos. Seguridad, toxicidad, impacto ambiental y sostenibilidad.

- **C. PERCEPCIÓN Y ORDENACIÓN DEL ESPACIO:**

- DIBA.1.C.1. Fundamentos de la percepción visual.
- DIBA.1.C.2. Principios de la Psicología de la Gestalt.
- DIBA.1.C.3. Ilusiones ópticas. A lo largo de la historia: G. Arcimboldo, A. Mantegna, Allan Gilbert, M.C. Escher, Salvador Dalí, M. Duchamp. Formas volumétricas sencillas. Partes vistas y ocultas. Secciones y cortes. Análisis geométrico de figuras. La superposición y la relatividad del tamaño.
- DIBA.1.C.4. La composición como método. El equilibrio compositivo. Centros de interés. Reglas de los impares. Direcciones visuales. Ley de la mirada. Limitación del enfoque. El contraste. Ley del horizonte. Aplicaciones.
- DIBA.1.C.5. Sistemas de ordenación en la sintaxis visual. Aplicaciones.
- DIBA.1.C.6. Introducción a la representación del espacio mediante la perspectiva.

- **D. LA LUZ, EL CLAROSCURO Y EL COLOR:**

- DIBA.1.D.1. La luz y el volumen.
- DIBA.1.D.2. Tipos de luz y de iluminación.
- DIBA.1.D.3. Valoración tonal y claroscuro. Síntesis aditiva y síntesis sustractiva. Color luz-color pigmento.
- DIBA.1.D.4. Naturaleza, percepción, psicología y simbología del color.

- DIBA.1.D.5. Monocromía, bicromía y tricromía. Aplicaciones básicas del color en el dibujo.

• **E. TECNOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS DIGITALES:**

- DIBA.1.E.1. Dibujo vectorial. Introducción al dibujo en movimiento.

- DIBA.1.E.2. Herramientas de edición de imágenes para la expresión artística.

- DIBA.1.E.3. Programas de pintura y dibujo digital.

• **F. PROYECTOS GRÁFICOS COLABORATIVOS:**

- DIBA.1.F.1. La distribución de tareas en los proyectos gráficos colaborativos: criterios de selección a partir de las habilidades requeridas y de las necesidades del proyecto. Asignación de roles en el trabajo en grupo.

- DIBA.1.F.2. Fases de los proyectos gráficos: definición del objetivo e idea principal, trabajos previos y de planificación (selección de herramientas, técnicas y soportes, recopilación de información), elaboración y desarrollo (bocetos y maquetas), creación de producto, evaluación del resultado final.

- DIBA.1.F.3. Estrategias de selección de técnicas, herramientas, medios y soportes del dibujo adecuados a distintas disciplinas.

- DIBA.1.F.4. Estrategias de evaluación de las fases y los resultados de proyectos gráficos. El error como oportunidad de mejora y aprendizaje.

## **INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN**

- **PRUEBAS:** Este instrumento consistirá en un examen que albergará teoría y/o práctica y que puede darse, si el profesor lo estima oportuno, una vez por trimestre. Así mismo, el profesor valorará si es posible prescindir de esta prueba y compensar su porcentaje con otros instrumentos.

- **PRODUCCIONES:** En este instrumento se distinguirá:
  - Proyectos:** Trabajos prácticos individuales que los alumnos realizan aplicando el aprendizaje adquirido en clase. Se trata de las producciones más importantes. Pueden contemplar la improvisación del alumno profundizando, de forma creativa, en lo adquirido en el aula.
  - Trabajos en grupo:** En los que cada alumno elabora individualmente una parte y, posteriormente, se une cada aportación configurando un proyecto en grupo. De esta forma el alumno tiene la oportunidad de desarrollar su capacidad de trabajo en grupo tan importante en esta materia, la coordinación con sus compañeros en pos de un objetivo común, así como un trabajo de investigación de información externa a lo aprendido en el aula.
  - Cuaderno de dibujo y cuaderno de campo:** El cuaderno de dibujo es la herramienta escrita que los alumnos utilizan diariamente para anotar la teoría aprendida en clase, realizar las actividades y desarrollar los trazados gráficos. Éste se revisa periódicamente por el profesor y se valora tanto el contenido como la presentación del mismo. El cuaderno de campo es un instrumento donde el alumno trabaja desde casa el desarrollo de una temática concreta (dos temas por mes), elegida en clase, con técnica y soporte libre sin poder ser repetida. El alumnado entrega estos trabajos a través de la clase de Classroom de EPVA creada para su curso donde dispone de la rúbrica que se sigue para evaluarlos.
- **OBSERVACIONES:** La observación directa estará presente en todo momento con lo que supone mucho más que un instrumento de calificación. Se distinguirá, entre otros aspectos:
- **Interés y participación:** Se tiene en cuenta el interés que muestre el alumno en clase, sus intervenciones, atención en las explicaciones, trabajo extra que realice para mejorar, así como el rendimiento en clase y la puntualidad en las entregas de los proyectos.
  - Materiales:** Se considera una parte fundamental de la asignatura que el alumno venga preparado a clase con todos sus materiales, dado que sin ellos no puede trabajar en los proyectos que se estén realizando en el aula y no cuenta con la posibilidad este curso de compartir material con otros compañeros.

Las notas de la evaluación primera, segunda y tercera se realizarán obteniendo la media de las calificaciones de los distintos criterios de evaluación teniendo en cuenta los criterios trabajados hasta la fecha. Se advierte de que la calificación en estas evaluaciones parciales es meramente informativa.

También se advierte a las familias de que por razones de programación pudiera suceder que algún criterio no se evaluará. En tal caso, no se tendrá en cuenta a la hora obtener la nota media.

Para llevar a cabo esta evaluación la asistencia a clase de forma regular es obligatoria, así como la puntualidad. Las faltas de asistencia se deben justificar. Todo ello se aplicará según queda recogido en el plan de centro en los criterios comunes de calificación en ESO y Bachillerato.

Al menos, después de cada evaluación o al final de curso, el alumnado que por el procedimiento anteriormente expuesto no haya superado las evaluaciones, deberá realizar una prueba escrita sobre los criterios no superados.

### **EVALUACIÓN FINAL:**

La calificación de la evaluación ordinaria se realizará obteniendo la media de las calificaciones de los distintos criterios de evaluación. El alumnado superará la materia si la calificación de la evaluación ordinaria es superior o igual a 5.

Conforme a lo recogido en la Instrucción 1/2022, de 23 de junio, en la evaluación deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida.